

ESTUDIO DE MORFOSINTAXIS HISTÓRICA

**Orígenes primitivos y desarrollo del
complemento directo preposicional en
iberorromance centronorteño y lusitano**

OMAR VELÁZQUEZ-MENDOZA

University of Virginia

tirant humanidades

Valencia, 2019

Índice

1. INTRODUCCIÓN	11
2. MARCO SOCIOFILOLÓGICO DE LA DOCUMENTACIÓN IBÉRICA AL TOMEDIEVAL	17
2.1. Introducción.....	17
2.2. La Iberia altomedieval y sus registros orales y escritos: ¿sociedad diglósica o monolingüe?.....	31
2.3. La escritura del iberorromance: ¿sistema logográfico o fonográfico?	45
2.4. Conclusiones	53
3. EL COMPLEMENTO DIRECTO PREPOSICIONAL EN IBERORROMANCE CENTRONORTEÑO: CASTELLANO, LEONÉS, RIOJANO, NAVARRO, ARAGONÉS	57
3.1. Introducción.....	57
3.2. El complemento directo preposicional en iberorromance centronorteño: antecedentes bibliográficos	60
3.3. La marcación del acusativo animado en la diacronía del iberorromance centroseptentrional	70
3.4. El complemento directo preposicional en textos centronorteños altome- dievales.....	84
3.5. Caracterización del complemento directo preposicional en iberorromance centronorteño.....	94
3.6. La distribución del complemento directo preposicional en iberorromance centronorteño frente a la del <i>Cantar de Mio Cid</i>	107
3.7. Observaciones sobre algunas teorías del origen y propagación del com- plemento directo preposicional en iberorromance centronorteño	111
3.8. Conclusiones	130
4. EL COMPLEMENTO DIRECTO PREPOSICIONAL EN LUSORROMANCE	137
4.1. Introducción.....	137
4.2. Contexto sociolingüístico de los textos portugueses altomedievales (siglos VIII-XI)	144
4.3. El complemento directo preposicional en la diacronía del portugués: antecedentes bibliográficos	147
4.4. El complemento directo preposicional en documentos portugueses alto- medievales	159
4.5. Caracterización del complemento directo preposicional en iberorromance lusitano	163
4.6. Observaciones sobre estudios previos del complemento directo preposi-	

cional en la diacronía del portugués	170
4.7. Conclusiones	182
5. CONCLUSIONES	189
ABREVIATURAS	191
BIBLIOGRAFÍA	193

1. Introducción

El complemento directo preposicional (de aquí en adelante CDP) es un fenómeno morfosintáctico a través del cual, para un grupo de lenguas románicas, los objetos directos normalmente animados e individuados se encabezan por un descendiente de la preposición latina AD. En algunas de estas variedades, como el castellano, los clíticos acusativos pueden duplicar los objetos directos marcados con la partícula morfosintáctica —denominada, en las gramáticas del español, “*a* personal” (Bello 1964; Lapesa 1964)—, pero en todas estas variedades los clíticos acusativos pueden sustituir el objeto presentado por la marca prepositiva (Pensado 1995).

El CDP se atestigua ampliamente en español antiguo y moderno, como se expone en (1a/b), respectivamente. El fenómeno también se recoge, en mayor o menor grado, en otras variedades románicas: en portugués (1c), siciliano (1d), sardo (1e), gascón (1f), retorromance (1g), catalán (1h), provenzal (1i), romanche (1j), en el italiano de Roma (1k) y de la región de Trieste (1l), en francés suizo (1m), en francés coloquial de Bruselas (1n) y en el francés de Molière (1o). La innovación lingüística entre manos, sin embargo, no se atestigua en latín clásico (véase el ejemplo (1p)). Las primeras atestiguaciones de la marcación de los acusativos animados parecen hallarse en la Alta Edad Media (Bastardas y Parera 1953; Gimeno Menéndez 1995; Velázquez-Mendoza/Blake 2010; Velázquez-Mendoza 2013a; entre otros).

- (1) a. E si el cauallero [...] quisiere desonrrar *a* otro cauallero [...] que se lo demanden vnos *a* otros por sus fueros (*Tafure-rías*, siglo XIII; CE).
- b. Veo *al* niño.
- c. *A* mim, vês-me (Pensado 1995: 186).
- d. Cèrcanu *a* ttia e ppuru *a* mmia (Pensado 1995: 186).
- e. Kirkamus propriu *a* tie (Pensado 1995: 186).
- f. Que cerqui *a* Mario (Rohlf s 1935: 122).
- g. Amar *a* Dieu sur tottas chiasas (Meyer-Lübke 1899: 373).
- h. *A* mi no m’*h*avia vist (Pensado 1995: 186).

- i. Qui'ns déu à tous sauba (Meier 1948: 147).
- j. No t'in yu a tè (Pensado 1995: 223).
- k. A mmé come mi trovi? (Pensado 1995: 216).
- l. Se ti me vol a mi, mi te voio a ti (Pensado 1995: 223).
- m. Il m'a vu à moi (Pensado 1995: 223).
- n. Elle ne me volera pas, à moi (Pensado 1995: 224).
- o. Comment, tu mé traites, à moi, avec cette hautur! (Meier 1948: 147).
- p. \emptyset Virum enim excellentem [...] illa epistula retinuisti (*Familiares* 1.7.3, siglo I a.C.; en Pinkster 2015: 995).

Los cotejos y análisis diacrónicos del CDP llevados a cabo sobre el iberorromance han tratado, por un lado, la trayectoria seguida por la marcación preposicional acusativa en la diacronía del español (Monedero de Albornoz 1983; Pensado 1995; Ortiz Ciscomani 1995; Company 2001; Aissen 2003; Clements 2006; Laca 2006; entre otros), y por otro, en el desarrollo del portugués (Meier 1948; Delille 1970; Ramos 1989; entre otros). Hasta la fecha, sin embargo, no existe un análisis que recoja el conjunto de atestigüaciones primitivas del marcado preposicional en iberorromance centronorteño y lusitano y que, a la vez, permita establecer el modo en que encajan los primeros ejemplos del CDP en ambas variedades altomedievales con la génesis del fenómeno en latín tardío, así como con la trayectoria que siguió el marcado desde el siglo XIII hasta la actualidad. Este trabajo monográfico surge ante la necesidad de llenar ese hueco en la investigación sobre el tema. El análisis de la distribución del acusativo preposicional que emprendemos en este trabajo, según se recoge en textos compuestos en la Alta Edad Media (siglos VIII-XII), da pie a teorizar, con más seguridad, sobre las posibles vías o causas por las cuales pudo haber surgido, y haberse propagado, la innovación morfosintáctica —la llamada “*a personal*”— en latín tardío/iberorromance.

En este trabajo monográfico se recopila el conjunto de atestigüaciones primitivas del marcado preposicional de los objetos directos, animados e inanimados, en iberorromance centronorteño (navarro-aragonés, riojano, castellano, leonés) e iberorromance lusitano (portugués altomedieval). Los ejemplos del acusativo preposicional recopilados en nuestro estudio dan pie a comparar, por una parte, los

patrones de marcado que subyacen a los textos ibéricos centronorteños de la *época de orígenes* con los del *Cantar de Mio Cid* y, por otra, a realizar una comparación de la distribución del marcado acusativo que se observa en los textos ibéricos lusorrománicos con la de los primitivos textos gallego-portugueses de la temprana Edad Media.

Una primera problemática existente en los análisis diacrónicos del CDP es que su enfoque generalmente se abre a partir del siglo XIII —no antes— por la noción, todavía prevalente, de que a los textos previos al segundo tercio de dicho siglo no los subyacía la lengua romance. Según la citada ideología, los documentos de la Alta Edad Media participaban de un *latín* que supuestamente hablaban el clero y los letrados en un estado diglósico al lado de otra variedad oral, el *romance*, de la cual apenas tenemos indicios en pocos textos, entre ellos los *Kesos* (atribuidos al siglo X), las *Glosas y Jarchas* (del X-XI) y otros escritos románicos que datan de entre el VIII y el XIII y cuya importancia ya reconoció Menéndez Pidal (1926) en sus *Orígenes del español*. El consenso —mayormente implícito— dentro de la amplia bibliografía sobre el tema es (i) que los romances, entre ellos el castellano y el lusitano, no ‘nacen’ sino hasta la segunda mitad del siglo XIII; y (ii) que el acervo textual previo al siglo XIII debería formar parte del paradigma *latino*, no del *luso-hispánico*. A dicha teoría, abogada, en mayor o menor grado, por la corriente tradicionalista, se le considera poco verosímil en el presente trabajo. Aquí se asume que a los textos redactados entre los siglos VIII y XII que componen nuestro corpus los subyace el romance, no el latín, dado que la variedad hablada de sus compositores era aquella lengua, no esta última. Evidencia de que el sistema romance subyacía a los citados textos es, precisamente, el que se documente el CDP tanto en iberorromance centronorteño como en portugués antiguo —en distintos grados, el fenómeno sigue todavía sobreviviendo en español actual y, de forma más limitada, también en portugués moderno.

Dado que es muy probable que los letrados ibéricos vivían en un estado de monolingüismo social que parece haberse extendido durante toda la Alta Edad Media, en nuestro cotejo compaginamos la evidencia extraída de los tempranos escritos altomedievales anteriores al siglo XIII, período al que Menéndez Pidal (1926) denomina la *época de orígenes*, con la de los textos plenamente romanceados producidos a partir del mismo siglo. La mayoría de los documentos que

conforman nuestro corpus se circunscribe —mas no se limita— al género notarial. Los otros géneros a los que pertenecen los textos del corpus primario de nuestro estudio son el foral, el lírico-popular y el glosístico. El afán primordial de nuestro trabajo, entonces, es valer nos de un corpus amplio que permita trazar el desarrollo diacrónico del marcado preposicional acusativo desde sus orígenes en latín tardío, según se documenta el fenómeno, por un lado, en iberorromance centronorteño y, por otro, en portugués altomedieval. Para apoyar nuestras aseveraciones, nos valemos de textos provenientes de Castilla y Portugal, así como de los reinos de León, Navarra y Aragón y de la actual provincia de La Rioja, áreas, estas últimas, aledañas a Castilla, cuyas variedades orales contribuyeron a la *koiné* que hoy conocemos como *lengua española*. Nuestro cotejo dará pie a realizar una evaluación de las (a nuestro modo de ver) principales razones por las cuales pudo haber surgido y haberse extendido el CDP —innovación lingüística tardolatina, como se expondrá más adelante— en las citadas variedades ibéricas.

Para maximizar la comparabilidad de los datos, nuestro cotejo se vale de los siguientes *corpora*:

- *Colección diplomática del Monasterio de Sahagún* (Hertero de la Fuente 1988), disponible en el servidor *Multimedia Online Corpus Analysis (MOCA)*: <http://acge2.amherst.edu/moca/index.php>.
- *Cartulario de San Millán de la Cogolla* (Ubieto Arteta 1976).
- *Colección documental de Valpuesta* (Ruiz Asencio/Ruiz Albi/Herrero Jiménez 2010).
- *Corpus del español* (Davies): www.corpusdelespanol.org.
- *Portugaliae Monumenta Historica, Diplomata et Chartae* (Herculano 1868-1873).

En el Capítulo 2 se detalla el contexto sociolingüístico que enmarca a los textos iberorrománicos que componen el corpus del trabajo. En el Capítulo 3 se presentan los ejemplos, hasta hoy identificados, del CDP tanto como ejemplos inéditos del fenómeno en documentos provenientes de León, Castilla, La Rioja, Navarra y Aragón redactados entre los siglos VIII y XII. Con base en los ejemplos de la *a* personal recogidos en un conjunto de textos castellanos, leoneses, riojanos y navarro-aragoneses, en el mismo capítulo se ofrece una caracteriza-

ción de la distribución del CDP en iberorromance centronorteño. Se procede después a resaltar las similitudes y diferencias que presentan los patrones de marcado preposicional del iberorromance centroseptentrional con los del *Cid*. En el Capítulo 4 se presentan ejemplos, todos inéditos, del CDP que recogemos en documentos portugueses compuestos entre el siglo VIII y el XI. En el mismo capítulo se caracteriza la distribución con que encontramos el CDP en iberorromance lusitano y, a grandes rasgos, se compara esta con los patrones de marcado que se recogen en gallego-portugués medieval, la variedad dialectal del continuo romance más cercana al portugués moderno. En el Capítulo 5 se ofrecen unas breves conclusiones.